



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, D.C. 02 de septiembre de 2013

YC-CRT-10057

Página 1 de 1

Señores

AAFRIGAMAG PLATO

Atn: Deyanira Moreno Gutiérrez

Eda Saumeth G.

Plato - Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector.

Asunto: Solicitud R_06255


Respetados Señores,

En atención a su amable invitación registrada en nuestra oficina de atención al usuario con el número R_06255, le informamos que para poder incluir en la programación semanal nuestra asistencia a este tipo de reuniones programadas por las comunidades del área de influencia directa del proyecto, es importante que nos avisen por lo menos con ocho días de anticipación, por lo que en esta oportunidad por compromisos previamente adquiridos por esta Concesionaria, no fue posible asistir a la reunión convocada el 30 de Agosto de 2012 para la reunión del día 31 de Agosto de 2013.

No obstante, le comunicamos que hemos dado traslado de su comunicación al Ministerio del interior para conocimiento de dicha entidad y quedamos a la espera de la remisión del acta de constitución.

Agradecemos su atención y esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.

Copia a:

1. Archivo
2. Dra. Andrée Viana Garces, Directora Grupo de Consulta Previa – Ministerio del Interior.
3. Ing. Adriano Volpi, Gerente EPC - Constructora Ariguani SAS.

Elaboró: MDB
Revisó: DGA

